

RESEÑAS

CRONICAS COLONIALES: ¿violencia y subversión? *

Nuestros siglos XVI y XVII estuvieron caracterizados por la violencia y los intentos de modificar el ordenamiento impuesto por el régimen colonial, básicamente a través de la interacción de tres de los sujetos o agentes de la historia colonial americana, a saber: la monarquía española, los conquistadores y colonos y el poblador americano, entendido tanto el aborigen del nuevo continente, el mestizo o el criollo.

La violencia existió a partir de la invasión española, la misma que significó no solamente una confrontación bélica —desigual y prácticamente inexcusable en el proceso de conquista y colonización— sino que consecuentemente inició el desquiciamiento del orden tradicional aborigen. Las respuestas ante el hecho colonial y en general los intentos dirigidos a procurar cambios favorables a los americanos, dentro de la situación de dependencia, guardaron estrecha relación con la acentuación de una violencia estructural que se produjo a partir del momento en que España introdujo en América los patrones de la cultura occidental bajo los términos de dominación y dependencia, ocupando indudablemente una posición ventajosa, no sólo en razón de un marcado etnocentrismo sino por su misma condición de metrópoli, bajo cuya cabeza se organizó la política, la economía y, en suma, la sociedad hispanoamericana.

La estructura de la colonia afectó de manera directa pero también diferente a los miembros de los distintos estamentos de aquella sociedad, en la que las desigualdades se especificaron desde el principio de la efectiva dominación y control ejercidos por la Corona. Por consiguiente, las actitudes y respuestas concretas de sus distintos miembros fueron variadas y desiguales aunque todas tuvieron como característica el ser la representación de una común situación de marginalidad, si bien es cierto que la misma fue soportada en grados y con características distintas por unos u otros grupos sociales y podría afirmarse sin temer a generalizaciones exageradas, por cada individuo en particular. Debe además tomarse en cuenta que la marginalidad a la que se hace aquí referencia no es en todos los casos identificable con una menoscabada situación económica.

* A propósito de VIOLENCIA Y SUBVERSION EN LA PROSA COLONIAL HISPANO-AMERICANA, siglos XVI y XVII. Raquel Chang Rodríguez "Studia Humanitatis" José Porrúa Turanzas Ediciones U.S.A. 1982 XV, 137, (1) p. ILUSTS.

Por lo demás, conviene recordar que a la violencia colonial entendida así como un concepto genérico y no sólo específico a la agresión armada o a la explotación física, confluyeron también las rivalidades y conflictos protagonizados por los propios aborígenes entre sí y que tuvieron motivaciones varias que no es del caso aquí analizar.

Resulta pues importante, tanto para el análisis literario como para la interpretación histórica, el aporte que nos ofrece Raquel Chang Rodríguez, en torno al estudio de los tópicos de la violencia y la subversión, no sólo como tema sino también como "aliento" (o alimento) de la literatura hispanoamericana en los dos primeros siglos de la colonización. Su trabajo, que es un buen ejemplo de la complementariedad interdisciplinaria, es un seguro trajar por los difíciles caminos del rechazo y la aceptación del orden colonial, opciones que se le planteaban no solamente al vasallo indígena de la Corona sino también a mestizos y criollos.

Pero no siempre el rechazo fue abierto y radical ni la aceptación plena e incondicional. La ambivalencia fue quizás una de las principales notas de la conducta de los americanos y que a su vez produjo diferentes modos de respuestas tras las cuales se enmascaraban los objetivos particulares y las actitudes personales de cada quien. Del mismo modo, los medios de expresión de la aceptación y el rechazo (también ambos a la vez) fueron variados y tan abundantes como las distintas instancias de la conducta social, política, religiosa y artística de los hombres. Por ende, la literatura fue uno de esos tantos modos de respuesta frente al hecho colonial.

La prosa se convierte, según lo anota la autora del libro que comentamos, en un medio que utilizan indígenas, mestizos y criollos que emplean la literatura para hacer llegar su voz a las autoridades, intentando una reivindicación difícilmente viable por otros medios.

Valdría la pena que en el futuro intentáramos distinguir en qué casos la prosa será utilizada de manera indiscutible para elevar un pedido a la administración colonial, denunciar hechos y finalmente cuestionar la realidad, y en cuáles otros se tiende más bien al abandono de la realidad para convertir el enjuiciamiento y la petición en una posición que persigue una utopía, en donde por el contrario lo que termina buscándose no es el cambio concreto sino una reivindicación que por el contrario se parece mucho a la evasión.

Aunque entre ambos extremos es relativamente fácil encontrar un punto de vista particular (el de los americanos), resulta mucho más ardua la tarea de especificar cuándo la búsqueda del cambio es auténtica y plenamente subversiva, y cuándo no está sino intentado encontrar para sus autores un lugar en (dentro del) orden colonial. Se trata de separar en lo posible las actitudes de rechazo de aquellas otras de aceptación, a pesar de que reconocamos la existencia abundante de posiciones ambivalentes, incluidos sus distintos matices.

Por esta misma razón encontramos que no todos los casos seleccionados en la obra reflejan una postura subversiva, por lo menos en el sentido más fiel, de buscar una modificación radical o en todo caso, parcialmente sustantiva, del orden colonial. Es cierto, sí, que en todas las obras que se recogen para el análisis en el libro de Chang-Rodríguez, la violencia se manifiesta, pero su expresión no conduce siempre, de manera rigurosa, al intento de cambiar lo establecido. La subversión que constituye uno de los dos enfoques principales en esta obra, podría entenderse también en más de una ocasión como un afán que se pierde en la búsqueda de una colocación —entiéndase en todo caso mejor— dentro de la sociedad, y así la prosa se transforma más bien en un paliativo a la situación concreta de alguno de los autores a los que se hace referencia.

La autora no es ajena a esta problemática y vale decir, se acerca bastante adecuadamente a ella de manera general. Es en el análisis individual de los casos que se nota imprecisión en el señalamiento de los matices que los hacen diferentes entre sí, en relación a las distinciones a las que hemos aludido en el párrafo anterior, justamente para que las generalizaciones no nos lleven a reducir una problemática sumamente compleja, que como sabemos, recién se empieza a sopesar. Esta es una exigencia que en ningún caso le resta mérito e importancia al trabajo de R. Chang-Rodríguez.

Por cierto, aún en aquellos casos en los que la literatura significa para sus autores el intento de armonizar dos mundos distintos, como sucede en *La Florida* de Garcilaso, y en los que a nuestro juicio las obras se convierten en un mecanismo de compensación y/o evasión, como ocurre por ejemplo con el texto conocido como *El Carnero* podremos apreciar que se encuentran detrás los ideales de un cambio, de una modificación de lo establecido, pero que pierde vigor como acto subversivo porque al final de cuentas persigue el objetivo de una incorporación a esa sociedad que los autores perciben incólume y difícilmente modificable. Cabe preguntarse mucho todavía acerca de la correlación entre la presencia de una literatura como la que nos describe Raquel Chang-Rodríguez y el afianzamiento del régimen colonial. Todo parece indicar que el vínculo es real, pero valdría la pena detenerse en un estudio profundo sobre el particular.

Indudablemente la violencia propia de la invasión española y aquella que generaba el sistema colonial, se transportaron a la literatura del XVI y XVII americanos por eso desde sus orígenes las letras hispanoamericanas están configuradas por la queja y el reclamo ante problemas irresolutos (Cf. R. Chang-Rodríguez, pág. XI). La queja cambia su natural forma agresiva por un esfuerzo de concertación, de resolver el conflicto que la interacción de dos mundos diferentes y en relación de dominio o subordinación, había planteado.

No debe olvidarse que ya en la segunda mitad del XVII la sociedad colonial había tomado su forma sustantiva, significando las décadas siguientes de esa centuria el período de su consolidación. Si el XVI es violento por la guerra, la ruptura del orden tradicional, el despoblamiento, la lucha

de los indios entre sí y en contra de la Corona, tanto como el mestizaje en su etapa inicial y la cristianización intensiva; el siglo XVII no resulta menos violento por cuanto la sociedad asiste al fortalecimiento del sistema colonial y a la extirpación de las idolatrías que en el Perú, por ejemplo se vincula a una detenida investigación sobre los cultos y religión tradicionales y a sucesivas campañas de erradicación.

Los americanos del XVI y XVII soportan la violencia que supone primero la implantación del sistema colonial y luego el hallarse encasillados dentro del régimen y la sociedad estamental. Necesitan elevar su voz de protesta, pero salvo los casos particulares, la propia coyuntura no deja demasiado margen para la subversión, por eso difícilmente podremos encontrarla expresada con toda magnitud y en su más clara especificidad, aún en la literatura, que tal vez por ello podrían tipificarse como de protesta.

La escritura es ciertamente el angustioso recurso de los americanos para establecer una comunicación que la convivencia dentro del sistema colonial negaba, en un contexto donde el encuentro de dos culturas diferentes provocó una crisis de identidad muy honda.

Los textos que analiza la autora son, en su conjunto y particularidad, no solamente una expresión literaria, género singular producto de la época, constituyen, como bien lo anota, el envío de un mensaje formal y de fondo a las autoridades, al resto de la sociedad y que en última instancia también podemos reconocer como un recurso psicológico de cada autor en el cual subversión y evasión constituirán las dos caras de una misma moneda. Debe buscarse, además, la posible relación existente entre la literatura y la existencia o ausencia de movimientos y rebeliones armadas, por ejemplo, sería interesante intentar establecer una filiación de este tipo en el siglo XVIII tomando en cuenta además de los factores conocidos inherentes al proceso de descomposición del imperio hispánico en América, la posible conducta del poblador americano que pareciera mostrar una mayor tendencia al abandono de las protestas indirectas para asumir con mayor nitidez las posiciones subversivas y que por cierto incluyen la vía literaria. Sin duda, los temas, el tono y las características de la literatura del siglo XVIII serán distintos a los de los dos siglos anteriores.

La violencia, que está dada sobre cada autor o personaje de la literatura de los siglos XVI y XVII aparece dentro de ella y en su contorno como tema implícito y explícito de los relatos. Aparte, algunos de los autores (mestizos o indígenas) libran particularmente una verdadera lucha con el lenguaje, en la difícilísima tarea de congraciarse diferentes universos culturales y de pensamiento. Titu Cusi Yupanqui y Guamán Poma de Ayala son un ejemplo.

En el primer capítulo del libro se estudia un texto de procedencia indígena. Se trata de *La relación de la conquista del Perú* del Inca Titu Cusi Yupanqui, valioso tanto por la posición social y política de su autor, como por el hecho de que fuera precisamente escrito en la coyuntura de

la consolidación del dominio real y la organización del virreinato peruano a cargo de Francisco de Toledo.

Sin entrar a mayores cuestionamientos sobre ciertos aspectos del accionar del Inca Titu Cusi y su rol respecto a la población indígena y los restos de la élite alojada en Vilcabamba, que Raquel Chang-Rodríguez interpreta siguiendo a varios autores, ofreciendo en algunos casos apreciaciones sujetas a discusión, como por ejemplo la supuesta vinculación de Titu Cusi y su posición rebelde con el movimiento indígena del Taqui-Ongoy. De otro lado, resulta muy destacable el subrayamiento que hace la autora del contenido del rechazo formal y la clara orientación reivindicatoria alcanzada por ese texto que el inca de Vilcabamba concibió como un documento que sirviera de base al conjunto de sus demandas a Felipe II. Las que sintetizaban en el reconocimiento de su "señorío" en la región controlada por él hasta aquel momento demanda aspiración que de alguna manera fue contestada por el gobierno virreinal y con la fundación de San Juan de la Frontera de Huamanga.

Acertadamente entiende Chang-Rodríguez que la prosa de Titu Cusi busca restaurar el antiguo orden (cosmos), que no resulta equivalente a la reconstrucción del incanato. Más aún debe llamar la atención cómo, en este caso, la literatura aparece bastante bien ubicada, en concordancia con el proceso histórico. Sin anacronismo alguno. Titu Cusi busca una posición para él y los suyos dentro del orden nuevo, aspirando indudablemente a conservar su antiguo status y privilegios (en términos de equivalencia se entiende). Esos objetivos no anularían, sin embargo, una esperanza de restauración futura de sus efectivos poderes, dentro de los que significaba la opción de un retorno al pasado dentro de la concepción de un tiempo cíclico, propio del pensamiento andino.

La real conciencia de los acontecimientos que vivían la población andina y los miembros de la antigua élite incaica da al texto de Titu Cusi un tono de melancolía que la autora advierte. Su discurso, dice, está saturado por la nostalgia de quien contempla la desaparición de un modo de vida, de un mundo que se deshace.

Pero la escritura no logrará hacer realmente efectivo el encuentro de las dos culturas, de los dos modos de vida y de las maneras de encarar en general el mundo y, sobre todo, el hecho de la conquista y colonización en particular. La escritura se utilizará para intentar conseguir este contacto, y de hecho en cierta manera se consigue ese objetivo, puesto que su empleo es de por sí una forma concreta de vinculación. Los contenidos de esta literatura también hacen patente un fenómeno opuesto: el que tal encuentro y normalización de los dos universos culturales se produjo real y completamente. De ahí que resulta una literatura que puede calificarse de subversiva a mi manera de ver con ciertas restricciones, según las precisiones de estas líneas aunque en el caso de la obra de Titu Cusi sea una limitación inaplicable.

En el segundo capítulo analiza el texto *La Florida* del Inca Garcilaso.

Al lector se le plantea en primer término una clara diferencia de estilo en relación al de Titu Cusi Yupanqui, quien emplea una cierta tonalidad épica al relatar las acciones de los indígenas frente a los españoles, perfectamente coherentes con su objetivo básico de dar su propia versión de los hechos y de subrayar los méritos de su pueblo y estirpe. Recordemos, por ejemplo, el relato que hace de la ejecución de la Coya, que resulta un cuadro lleno de violencia pero también de altiva majestad.

En Garcilaso, en cambio, lo épico resulta una característica bastante acentuada puesto que se relatan los hechos de los españoles en la conquista de la Florida. Ello se mantiene a lo largo de la obra, y si bien calza perfectamente en la exaltación de sus hazañas, como lo señala la autora, Garcilaso liga en su relato a españoles y aborígenes americanos, considerando a todos como heroicos caballeros, ya que —la osadía y las proezas de los americanos— los eleva a la categoría ejemplar, y por lo tanto los hace merecedores de entrar en la historia (Cf. R. Chang-Rodríguez, pág. 28).

El intento de borrar la dicotomía cultural no parece alcanzar con nitidez el carácter de un propósito subversivo, aunque es bueno reconocer que en el intento de armonizar lo hispano con lo indígena, y aún en el sentido ético de esta obra de Garcilaso (que no distingue el carácter ejemplar en los hechos de unos y otros sino que por el contrario los cataloga de manera similar en cuanto sirven para ofrecer la imagen de un modelo de conducta), se resalta en suma el fenómeno de la conquista como fundamentalmente violento, no solo en términos militares sino también a nivel del choque cultural que significó. Se traduce así en una literatura que busca cambiar la valoración del hombre y las sociedades aborígenes, elevándolos a una posición protagónica y haciéndolos factibles de poseer las mismas virtudes y grandezas que los españoles. Por eso, si de subversión queremos hablar, este concepto podría ser aplicable en términos del intento de modificar el orden no en el plano de lo concreto sino más bien en el aspecto ideológico. Por sobre todo prima el anhelo de Garcilaso de conseguir una armonía inexistente en la realidad y sólo ello bastaría para justificar la inclusión de su obra en el libro que comentamos.

En el tercer capítulo se puede apreciar una más clara correlación entre la biografía de Juan Rodríguez Freile, autor de *La conquista y el descubrimiento del Nuevo Reino de Granada...* y los objetivos implícitos y evidentes de ese texto popularmente conocido como *El Carnero*.

Si en el capítulo anterior no se insistió demasiado en el perfil psicológico de Garcilaso en relación a la concepción de *La Florida* y las correcciones que el mismo autor introdujo en la redacción original, en cambio cuando se analiza a Rodríguez Freile y *El Carnero* es fácil advertir cómo la situación marginal del neogranadino es tomada en cuenta para remarcar de qué manera su situación social influye claramente en el punto de vista que proyecta en su obra y cómo ello se traduce en un afán personal y manifiesto de integrarse

a la sociedad. Se confirma además la búsqueda de comunicación y el empleo de la prosa como un camino que permite al americano acceder a una sociedad que le resulta fundamentalmente ajena. El rechazo y la violencia que la sociedad ejerce sobre los americanos, son claros en el texto de Rodríguez Freile en la misma proporción con que se evidencia su deseo de incorporación, la anulación de su posición de marginalidad. Es por esta razón que nos parece particularmente difícil establecer los límites entre subversión, evasión y acomodación.

En un texto de tales características resulta más que laborioso precisar en qué momento la búsqueda de la propia superación de un status determinado puede pasar de una actitud subversiva a su opuesta, es decir, a una posición acomodaticia o tal vez pendular entre ambas.

De hecho, la forma más adecuada para alcanzar la inserción en la sociedad es juzgando y criticando el poder colonial, el orden que ignora o prescinde del individuo o margina a su grupo: por eso nos parece muy acertada la acotación de Raquel Chang-Rodríguez en el sentido de que la conquista y colonización de Nueva Granada se inserta, según el texto de *El Carnero*, en el marco de la lucha entre el bien y el mal, especificándose además la imagen del propio Rodríguez Freile, hijo de los primeros pobladores y ligado a poderosas autoridades coloniales, que va cediendo el paso a la figura del criollo desplazado cuyo último recurso para crearse antecedentes es la escritura.

Por su parte, en *El cautiverio feliz y razón individual de las guerras dilatadas de Chile*, Francisco Núñez de Pineda y Bascañán relata los pormenores de su prisión a manos de los araucanos y presenta su punto de vista al indicar las causas de la prolongación de las guerras en la región austral.

En tanto criollo, Núñez de Pineda es también un miembro marginado de la sociedad colonial y para él también la escritura es un medio para intentar alcanzar el poder que ambiciona y reclama. Como en los casos anteriores, requisito indispensable para obtener su propósito es presentarse tanto a sí mismo como al país como "singulares, notables y meritorios" (Cf. Raquel Chang-Rodríguez, pág. 72).

En este caso sí aparece dibujada una actitud subversiva a través de la palabra escrita, en la medida que el cuestionamiento del orden social viene aparejado a la discusión de las decisiones de las autoridades y está dirigido a conseguir la modificación del sistema, de tal suerte que el americano (es decir, el criollo, y aún más precisamente Pineda y Bascañán) pueda alcanzar el poder. El primer paso será, entonces, poner en tela de juicio "la versión oficial de los hechos".

Pero también hay que pensar de manera general, que la palabra escrita que se revela como subversiva, contiene en el fondo alguna dosis de aceptación al ordenamiento de la colonia, cuando menos a parte de él, y en ese caso los matices y el grado de rechazo no deben identificarse de manera

palmaria y absoluta como un cuestionamiento total del sistema. Es decir, que en general, para analizar este tipo de literatura desde el punto de vista de la historia resulta indispensable una individualización de los casos a fin de identificar a aquellos que se configuran como expresiones concretas de crítica a todo el sistema de quienes más bien se presentan como cuestionadores parciales. Quizás haciéndolo nos encontraremos ante una realidad que ahora solamente atisbamos.

De otro lado ello facilitaría bastante la tarea de revaluación y reconocimiento de las fuentes escritas del XVI y XVII que de alguna manera tiende hoy a desbordar las divisiones ya clásicas que las agruparon de maneras distintas pero bajo criterios sin lugar a dudas perfectibles.

En el último capítulo del texto que se comenta, la crítica y los objetivos de cambio producen lo que podría calificarse como la máxima adecuación entre forma y contenido. Es decir, entre la trama argumental y las intenciones de denuncia y cambio del autor, con el género literario usado, y sobre todo, con la manera como fuera empleado. Es ésta la razón por la cual se produce una transgresión de la picaresca, es decir, la modificación de ese género tan conocido en la España de entonces, hecho que aparece resaltado por Chang-Rodríguez cuando titula a este último fragmento de su obra como una "Transgresión de la picaresca" en *Los infortunios de Alonso Ramírez*, cuyo autor fue Carlos de Sigüenza y Góngora.

Chang-Rodríguez anota que esta obra posee fundamentalmente una ironía final que está en el hecho de que el cautiverio del infeliz Ramírez a manos de los ingleses le otorga a la biografía del personaje lo que España y la sociedad no le permitieron, es decir, "una historia". Alonso Ramírez pierde así el anonimato propio de su baja estirpe y su pobreza. Alonso Ramírez refleja también, a criterio de la autora, más al indiano que al clásico pícaro, siendo el representante de uno de aquellos tantos americanos "sin historia".

La prosa de Sigüenza y Góngora emplea el género de la carta —relación tan común en la América Colonial, con ella, dice Chang-Rodríguez, el autor subvierte el orden propio de la picaresca en relación directa a su afán de subvertir la sociedad y el sistema vigentes.

El aporte que ofrece Raquel Chang-Rodríguez enriquece el conocimiento de la literatura colonial hispanoamericana y además constituye un punto de vista sumamente interesante y bastante esclarecedor para la historia, por cuanto contribuye al mejor conocimiento de los hombres, la sociedad y la cultura de ese importante período de la historia americana. Siendo la literatura un rico repositorio de testimonios con los que cuenta el historiador, trabajos como el llevado a cabo por esta autora trasciende el campo exclusivo de la literatura para emparentarse en forma bastante evidente con las preocupaciones y puntos de vista particulares de la historiografía moderna, que, además, desde hace ya bastante tiempo admite, para la realización de su tarea, el concurso de cada vez un número mayor de disciplinas.

Este libro tiene la virtud de enfatizar la importancia del signo hecho escritura y de esta última convertida en género literario, como recurso de (rechazo-aceptación) de los pobladores americanos en la época colonial. conducta que va resultando cada vez menos singular y que por el contrario fue, al parecer, bastante usual no sólo entre la población aborigen sino también entre criollos y mestizos.

Se puede ver cómo la adopción de elementos importantes de la cultura occidental (en este caso la escritura y géneros literarios) no compromete las actitudes de denuncia y el afán de modificar el sistema colonial, la estructura de la sociedad. Así como también las concepciones sobre los hombres americanos y sus valores que se desprendían de la situación anterior.

La historiografía debe entonces saludar este tipo de aportes esperando que se hagan cada vez más frecuentes y efectivos los esfuerzos interdisciplinarios para un mejor conocimiento de nuestro pasado.

Liliana Regalado de Hurtado